ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-570 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Pagina: 1 de 2

1. Servicio Social/Modalidad/Estrategia: Servicio Comunidad de Cuidado. 1.1. Unidad Operativa/Lote/Zona Corazón Inmaculado de María

1.2 Localidad: No Aplica

2. Línea: CONVIVENCIA

2.1. Fecha de Ejecución:

14	3	2025	al	14	3	2025

2.2. Nombre del encuentro: 1.Todos por el buen trato.

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: Diego Mamián/Psicólogo, Myriam Romero/Trabajadora Social, Jaime Bernal/Gerontólogo.

3. DESARROLLO

	3.1. OBJETIVO GENERAL
	Generar escenarios para la convivencia y adaptación a la comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, a través de estrategias lúdico gerogógicas, promoviendo el bien común y el buen trato.
	3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	Promover la convivencia armoniosa de todas las personas mayores propiciando el amor, respeto, la participación y la confianza generacional e intergeneracional dentro y fuera de la comunidad institucional.
	3.3. METODOLOGÍA
3.3.1 MOMENTO INICIAL	**1. El 14/03/2025,** se realiza convocatoria a participar de la temática, (**Todos por el Buen Trato**) iniciando con la evaluación sobre los diferentes acuerdos establecidos en el pacto de convivencia, de la Comunidad de Cuidado que buscan favorecer la adaptación, la ayuda y el respeto por la diversidad; recogiendo la percepción de las personas mayores sobre sus comportamientos cooperativos, respetuosos y empáticos.
3.3.2. MOMENTO CENTRAL	Se permite que las personas mayores con recursos cognitivos, expresen su opinión verbal sobre lo que opina frente a como se siente con la convivencia, cuando es tratado por sus pares, cuidadores y comunidad en general, así como les gustaría ser tratados en los diferentes como son en las habitaciones, baños, comedores, zona verdes, capilla y en visitas familiares. Igualmente se permite la reflexión grupal, invitando a las personas mayores de manera voluntaria a compartir sus sentimientos y experiencias vivenciales, sobre la colaboración o ayuda que les brinda el talento humano de la comunidad de cuidado en apoyar a la persona mayor a adaptarse a un nuevo ambiente.
3.3.3. MOMENTO FINAL	Finalmente, se realiza feedback sobre beneficios del cumplimiento al pacto de convivencia con el respeto y la atención a los valores, deseos de la persona, promoviendo actitudes respetuosas, inclusivas y de apoyo en la sociedad y en la familia. Igualmente se sensibiliza sobre aspectos de la vejez como una etapa del ciclo vital que requiere comprensión y apoyo, en relación a la identificación de sus derechos y deberes que conllevan a fortalecer la conexión emocional y el sentido de pertenencia entre todos.

3.4.RECURSOS	
Los materiales que se utilizaron son: micrófono, T.V. computador, celular, mesas, sillas, televisor, extensión. Talento humano profesional: equipo psicosocial y gerontología.	

4. EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO

1. De las 55 personas, las personas mayores son receptivas y las que cuentan con recursos cognitivos y de lenguaje reconocen que la el buen trato les ayuda a facilitar el desplazamiento dentro de la comunidad de cuidado y también para recibir los alimentos tranquilos.

En constancia de lo anterior firman:

Enrique Pinilla Gerena

C.C. 17.021.495 / Actividad N°4

Hna. Anabelly Cadena Usamá

C.C. 1.086.754.440

Coordinadora

Fecha de evaluación del encuentro: 14/03/2025

Nombre del profesional que evalúa: Diego Mamián/Myriam Romero/Jaime Bernal.

Registro fotográfico: Línea Convivencia

Actividad 1. 14/03/2025, (Todos por el buen trato)



